

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KANDALCORP S.A. CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil quince, a las 11h30, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Urdesa Central Av. Víctor Emilio Estrada Nº 712 entre Ficus y Guayacanes de este cantón, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía “KANDALCORP S.A.”, con la concurrencia de los socios, señorita Catherine Johanna Chenche Martillo, propietario de 600 acciones; el señor Edison Ricardo Chenche Martillo, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día: 1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014; 2.- Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2014.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Edison Ricardo Chenche Martillo y actúa como secretario la señorita Catherine Johanna chenche Martillo.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.

Se concedió la palabra al secretario de la Junta Catherine Chenche Martillo quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2014.

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2014. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta.  
Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 13h00.



EDISON RICARDO CHENCHE MARTILLO  
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA



CATHERINE JOHANNA CHENCHE MARTILLO  
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADAS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KANDALCORP S.A. CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

<b>Cédula/RUC/Pasaporte</b>	<b>Apellidos y Nombres Completos</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL</b>
0915846729	CHENCHE MARTILLO CATHERINE JOHANNA	ECUATORIANA	600,00
0913057220	CHENCHE MARTILLO EDISON RICARDO	ECUATORIANO	200,00
			<b>800,00</b>

EDISON RICARDO CHENCHE MARTILLO  
ACCIONISTA

CATHERINE JOHANNA CHENCHE MARTILLO  
ACCIONISTA